

DERECHOS DEL PUEBLO

MARZO 88

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

No. 44

*LA SALUD ES
UN ESTADO DINAMICO DE BIENESTAR
DEL INDIVIDUO Y LA SOCIEDAD;
DE BIENESTAR FISICO, MENTAL,
ESPIRITUAL, ECONOMICO, POLITICO Y
SOCIAL;
UN ESTADO
DE ARMONIA.*



MUJER Y SALUD

DERECHOS DEL PUEBLO

MARZO 1988

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 44

EDITORIAL SALUD DE LA MUJER MAS QUE UNA CUESTION MEDICA

En los países pobres el derecho a la salud es negado a la mayoría de las personas, hombres, mujeres, niños. Al entender la salud no solo como la ausencia de enfermedades, sino como un estado dinámico de bienestar físico, mental y espiritual, la situación es aun más crítica. A pesar de que debido a la misma pobreza, los hombres sufren malnutrición, desnutrición y la falta de servicios médicos, podemos decir que las mujeres tienen problemas específicos que son la maternidad, la anemia, el cáncer de la mama y del útero y la violencia domestica. Además, las mujeres están en un nivel mas bajo que los hombres en cuanto a la pobreza, exceso de trabajo, anemia y condiciones social.

La salud de las mujeres depende mucho del trabajo que hace y de las condiciones en que lo realiza. En el campo, el peso que las mujeres transportan al acarrear leña y agua, entra una sobrecarga. El transporte continuo de cargas pesadas no sólo favorece la artritis de la columna vertebral y de las extremidades, sino que consume la energía de la mujer. En los últimos meses de embarazo, en particular, es sumamente importante que aumente el peso del feto, la mujer debe, bien alimentarse mejor, o limitar su actividad física, con el fin de asegurar el crecimiento adecuado del niño pero esto no sucede.

El informe de la Organización Mundial de la Salud sobre la situación mundial de la mujer hasta 1985 dice que en el Ecuador 3 de cada mil mujeres mueren durante el parto. Según el Anuario de Estadísticas Vitales de 1986 de INEC, 330 murieron en aquel año por complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio. Según esta misma fuente en aquel año 375 mujeres murieron de cáncer al útero; 172 de cancer del cuello del útero, y 161 de cáncer de mama. En 105 casos de a cáncer de mama o-del cuello del útero, pronostica es mejor si se lo descubre pronto.

La poca preparación de la mujer y la determinación biológica que la sociedad le ha asignado, le limita en 105 trabajos que puede desempeñar y consecuentemente

en la remuneración que pueda percibir. Es de notar además que aunque la mujer desempeña el mismo trabajo que el hombre, sin embargo, su ingreso es

inferior. '

La condición de la mujer, la discriminación que padece, la desvalorización social, la doble y triple jornada laboral, la pobreza, la violencia, el embarazo precoz y múltiple, todo esto contribuye a que la mujer no pueda gozar del" derecho a la salud. Consideramos que para que esta situación cambie es preciso que IDS grupos organizados de mujeres, arrase organizaciones y el personal de salud tengan posibilidades reales de influir en los programas de salud, igualmente en las decisiones, políticas y cambios que requiere la sociedad.

CALIDAD DE VIDA Y SALUD DE LAS MUJERES

La calidad de vida a la que está expuesto cada grupo socio-económico influye en su estado de salud. En este sentido las mujeres, sobre todo, pobladoras, indígenas y campesinas son las más desprotegidas. Esto lo reafirma la dirigente indígena, Ana Marra Guacho, **"las que vivimos en el campo, no percibimos ningún tipo de ingreso, y no gozamos de, beneficio del gobierno. Mientras más trabajamos más pobres somos. Así no tenemos la protección en nuestra salud.**

Los siguientes datos resaltan la dura situación de la mujer en otros sectores.

EN IMBABURA

Un estudio del Dr. Alfonso Pasquel de la Comisión de Derechos Humanos de Imbabura, realizado durante meses de 1985 en la parroquia urbana de Alpachaca de Ibarra, sobre la salud de 453 pacientes, arroja los siguientes datos: De las 241 madres consultadas, tenemos como promedio, aproximadamente, 4 hijos vivos por mujer, no menos de 1 hijo muerto por mujer y el promedio de abortos se acerca a 1 por mujer.

De las enfermedades que requieren tratamiento quirúrgico se encuentran, entre otras, 10 casos de fibroma uterino y 7 abortos espontáneos.

Estas cifras dan la dimensión del problema de salud y de las peores condiciones socioeconómicas en las que se desenvuelven estas familias. La madre es directamente afectada: partos múltiples, subalimentación, sobreexplotación en el trabajo. Estas condiciones le predisponen a un envejecimiento precoz y a la enfermedad. Los gastos de enfermedad absorben buena parte del presupuesto. Hay que señalar que dichas mujeres, además del trabajo en el hogar, desempeñan actividades remuneradas y aportan en mucho a la economía de la casa.

EN PICHINCHA

BARRIO TOCTIUCO

Esperanza Díaz y Maritza Sigcha, en su tesis de grado, Universidad Católica, 1987, investigaron " En que medida se cumple el Derecho al uso de medicamento en familias de bajos ingresos y que efectos produce en la curación de la Enfermedad?" El estudio fue realizado con 148 familias de Toctiuco Alto, Quito. Entre otras constataciones ellas manifiestan que "la situación de salud es deplorable para el pueblo ecuatoriano, pero básicamente para la madre embarazada y el niño que son los que mas enferman o mueren por encontrarse en períodos de vida muy susceptibles a cualquier cambio, que requieren no solo lo indispensable para vivir como todo ser humano, sino que debe ser mayor a lo estipulado para desarrollarse apropiadamente...". En este barrio 51 % de las familias encuestadas perciben entre 8 y 14 mil sucres...

Un buen porcentaje de las madres, 70% no recibieron ningún grado de instrucción lo cual revela la desvaloración de la educación de la mujer. El 72 % de las 141 madres entrevistadas son amas de casa, por lo que su duro trabajo no es remunerado. Del grupo de las madres que trabajan fuera de casa, 37% se ubican en ocupaciones con salario ocasional: 13% con un salario mensual y de estas 40% son obreras. Además cuando de alguna forma llegaron a prestar sus servicios en una fabrica, empresa, se las considero una mano de obra barata que no merece el mismo sueldo que el hombre y se las humilla con una remuneración menor..

BARRIO SAN CARLOS

En el estudio de J.C. Ribadeneira de CAAP (1987) sobre la zona San Carlos Alto, al noroccidente de Quito, él manifiesta que las ocupaciones peor remuneradas son las que realizan las mujeres mas pobres que habitan el sector. El 100% de la población exclusivamente femenina, se dedica a trabajos eventuales: lavanderas, vendedoras de periódicos, jornaleras de los hornos y haciendas vecinas. Los ingresos obtenidos van desde mil a 4 mil mensuales... Los niveles de malnutrición las lleva a ellas y a sus hijos a soportar todo tipo de enfermedades: de 33 casos atendidos por el Centro Medico del CAAP en 12 meses, 59 % corresponde a mujeres. De las 441 patologías reportadas en esos casos, 80 % son enfermedades que atacan a la población femenina. De 25 nacimientos registrados: 5 niños nacieron muertos y hubo 9 abortos no provocados... Las enfermedades mas comunes en la zona son las enfermedades respiratorias, gastrointestinales (poliparasitismo, amebiasis, desnutrición) complicaciones de la piel. Otras como anemia, afecciones reumáticas y ginecológicas, hipertensión alcanzan el 18 % del total registrado. El 73 % de la población total afectada por estas patologías esta compuesta por mujeres y niños.

LA DOBLE JORNADA

Las mujeres que trabajan 16 y 18 horas cada día, ya sea ocupándose de los hijos o de la casa, trabajando fuera de esta o combinando estas actividades, raramente disponen de tiempo para beneficiarse de las oportunidades de educación y de formación que, cuando existen, pueden mejorar la calidad de su vida y de la vida de sus allegados. Los estudios de desarrollo muestran que cuando una mujer puede beneficiarse de la instrucción esta se convierte en un factor positivo de salud. (Comisión Médica Cristiana, CONTACT, No 5)

La angustiada situación de la economía familiar es la que obliga a las mujeres y a los niños a buscar algún medio que les permita sobrevivir.



En el caso de la mujer, ella tiene que atender tanto el trabajo fuera de la casa como el quehacer domestico: esto es la DOBLE JORNADA.

Para la mujer ecuatoriana ha sido duro entrar en el mercado laboral, luego de ser tantos años relegada a tareas operativas, que no exigen creatividad ni preparación. Un trabajo no reconocido pero que es cansado, desmotivante, solitario y que lleva el peso de la angustia económica y de la violencia doméstica.

La poca preparación a la que ha tenido acceso la mujer, por los mitos sociales o por las dificultades económicas; y la búsqueda de combinar sus dos jornadas, ha hecho que, según Cuadernos La Nueva Mujer No.1, la mayoría de las mujeres trabajadoras se ubiquen en las ramas de:

- Servicios comunales sociales y personal 50%
- Comercio por mayor y menor 21%
- Industria manufacturera 13.3%

La participación de la mujer en el mercado laboral no ha sido acompañada por una socialización del trabajo doméstico ya sea a través de la distribución de tareas dentro del hogar como de la prestación de servicios como guarderías por parte del estado y de la comunidad.

QUITO: HORAS DIARIAS QUE DEDICA LA MUJER TRABAJADORA A TAREAS EN EL HOGAR(1985)

HORAS DIARIAS EN EL HOGAR	MUJERES
1-3	18.8%
4-6	41.6%
7-8	18.9%
9 Y mas	20.7%

CAAP. Ecuador Debate, junio de 198□

QUITO: HORAS SEMANALES QUE DEDICA LA MUJER TRABAJADORA A SUS TAREAS FUERA DEL HOGAR (1985)

HORAS SEMANALES FUERA DEL HOGAR	MUJERES
1-14	5.1%
15-25	10.1%
25-35	14.9%
35-49	25.4%
50 Y mas	44.5%

CAAP. Ecuador Debate, junio de 198□

De la informaci□ de los dos cuadros se desprende que cerca de 2/3 de las mujeres encuestadas trabajan mas de 36 horas semanales fuera del hogar lo que podr□ estar indicando que esas mujeres tienen trabajos estables. En contrapartida, la proporci□ de mujeres con trabajo parcial (menos de 36 horas) es bastante reducida. Esta informaci□ sin embargo, no considera el trabajo itinerante realizado por mujeres de escasos recursos fuera del hogar, lo cual indica: la subvaloraci□ de ese tipo de trabajo debido a que la propia mujer no lo considera como trabajo remunerado.

Los cuadros ilustran que cerca del 40% de las mismas mujeres que trabajan dedican mas de 49 horas semanales a labores hogare□; y la mayor□ trabaja mas de 3□ horas fuera del hogar.

CONDICIONES DE TRABAJO

El futuro hijo es llevado por la madre todos los d□as a su trabajo, en donde se expone a las condiciones actuales.

La doble jornada se hace mas dura cuando la mujer esta embarazada. Durante el embarazo el organismo sufre cambios para crear las condiciones necesarias para la nueva vida.

Se ha comprobado que existe una diferencia de reci□n nacidos prematuros seg□ el oficio de la madre. Hay mas partos prematuros entre las trabajadoras que deben llevar cargas y las que realizan trabajos livianos, entre las trabajadoras de la industria y maestras, o entre mujeres expuestas a vibraciones y las que no lo est□n.



La mayoría de mujeres en nuestro país se encuentran trabajando como: empleadas domesticas, lavanderas, enfermeras, auxiliares, vendedoras, artesanas, tejedoras, mineras y trabajadoras agrícolas. Dentro de estas ocupaciones están expuestas a riesgos que pueden afectar al futuro hijo

Las frecuentes enfermedades de la mujer - ya sea por malnutrición, las infecciones, la fecundidad incontrolada, una sobrecarga de trabajo o una combinación de todos estos factores contribuyen a un estado constante de fatiga y debilidad. Esta fatiga física y mental se interpreta demasiado frecuente como una característica del sexo femenino.

RIESGOS DETRABAJO	EFEECTO MADRE	EFEECTO FETO
Posici3n de pie	Alteraciones columna Alteraciones cardiovasculares (varices) Hernias	Aborto Desprendimiento del utero Muerte
Intoxicaci3n (Pesticidas, plomo, cromo, benceno...)	Muerte Alteraciones neurol3gicas Alteraciones digestivas c3ncer Depresiones medulares	Alteraciones genéticas Retardo mental Anoxia Cerebral Retardo mental
Contaminaci3n biol3gica (Bacterias, hongos, virus...)	Infecciones Toxoplasmosis Rubiola Sifilis Sida	Alteraciones genéticas (malformaciones) Retardo mental Malformaci3n f3sica
Stress	Neurosis Angustia, depresi3n Desasosiego Taquicardia Infarto Malas relaciones interpersonales Agrava la hipertensi3n	Aborto Muerte

Dra. Maria Eugenia Espinosa. Opto. de Prevenci3n de Riesgos, I.E.S.S.

MAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUEVOS MUERTOS EN PISULLI

El 12 de enero, la banda de civiles armadas que opera en Pisullí desde las 4 a.m. empez3 a dinamitar y a disparar. El ataque duro hasta el medio día y entre las 10h00, **Raul Cobo**, 33 años, migrante lojano, padre de 3 hijas, fue muerto por balazos de una ametralladora que le impactaron en la cabeza, torax y en el brazo.



Impunidad cobra nuevas víctimas

El 31 de enero, día de elecciones generales en el país, se registró un nuevo incidente, ejecutado por un grupo de enmascarados armados. Dos pobladores fueron muertos y otro gravemente herido.

-Segundo Campoverde, 28 años, murió víctima de una ráfaga de metrallera. Desde 1983, 18 miembros de la Cooperativa Pisulli han muerto por bandas armadas.

-Antonio Pilamunga, 24 años, habitante del sector de la cooperativa Jaime Roldán murió por impacto de bala. Es la primera víctima de esa cooperativa.

-Augusto Benneo, migrante lojano, miembro de la cooperativa Pisulli fue herido de bala en las piernas y en la espalda. (Hoy, 1-02-88).

NUEVOS DATOS SOBRE EJECUCION EXTRAJUDICIAL Panamá-Quito

Despachos internacionales de prensa, febrero, dieron a conocer las declaraciones del ex-consul de Panamá en New York, José Blandon, formuladas ante el Comité del Senado Norteamericano que investiga las conexiones de Panamá con el narcotráfico.

Entre otros hechos informo que el General Antonio Noriega "entregó a las fuerzas de seguridad del Ecuador a un dirigente de Alfaro Vive que después apareció muerto supuestamente en combate". (Universo, 12-02-88).

Estas declaraciones concuerdan con la denuncia realizada meses atrás por la madre del dirigente Ricardo Arturo Jarrín, de quien la policía informó que había sido muerto en un enfrentamiento la noche del 26 de octubre de 1983. Según la madre, el hijo viajó a Panamá el 7 de octubre/83 de biendo viajar luego a Holanda el 20 para lo cual contaba con un boleto aéreo. El 24 de octubre por la noche fue secuestrado por agentes de la CIA, previa coordinación con los aparatos de inteligencia ecuatorianos, cuando salió de las oficinas de INTEL en Panamá. Seguidamente fue trasladado a la zona del Canal para ser sometido a fuertes torturas. El 26 apareció su cadáver en Quito bajo la noticia de que

murió en un enfrentamiento en Carcelen, pero los moradores del lugar no escucharon ningún disparo. (Denuncia a la CEDHU).

GRAVES TORTURAS A MENOR

Quito

Un menor, (se omite el nombre) 15 años, analfabeta, ayudante de pintor de edificios, el 14 de febrero fue ilegalmente arrestado por presunción de robo. Un teniente detuvo al menor y lo condujo al Cuartel de El Pintado, lugar donde un grupo de soldados lo interrogó bajo tortura. Esta consistió en aplicación de descargas eléctricas en los órganos genitales y golpes. Al día siguiente el menor fue llevado al SIC-P donde también fue interrogado, para luego ser trasladado hasta el Hogar de Tránsito de Varones. Cuando ingreso a este lugar, el 15 de febrero, se encontraba en delicado estado y no podía orinar durante varios días a causa de las torturas.

Al examen médico, realizado el 22 de febrero por el Legista de la Procuraduría General del Estado, el menor presentaba:

Dolor, una quemadura y escoriación en el hipogastrio; varias quemaduras en los órganos genitales; región inguinal y en los muslos; infiltración de los ganglios inguinales. Todas las lesiones se hallan infectadas, con tejido granuloso en su fondo y en los bordes son viselados a expensas de sus tejidos superficiales, "es decir que son provenientes de la acción termo eléctrica, aplicada a dichos niveles por medio de un conductor o artefacto de forma redondeada, anular, que le han determinado una enfermedad e incapacidad física de ocho a treinta días a contarse de la fecha de su producción"

Con el agravante de que estas crueles torturas, fueron aplicadas a un menor que padece de dislalia (dificultad de hablar) y posible incapacidad mental. (Denuncia a la CEDHU).



DESALOJO A CAMPESINOS

El 11 de diciembre/87, miembros de la policia en compaia de un grupo de civiles armados con escopetas y machetes, encabezados por el Abogado Jos Rosales y el Ing. Fernando Castro Hidalgo, desalojaron a los miembros de la cooperativa de Produccion Agropecuaria Guarumal -Los Ceibos. Destruyeron los cultivos de los campesinos, canales de riego, drenaje y obras de infraestructura.

Los campesinos denunciaron que estas tierras las han trabajado como posesionarios durante 15 anos y que se las han arrebatado las tierras, aptas para el cultivo, para convertirlas en camaroneras. Este conflicto de tierras data desde 1973, ano en que se organiz la cooperativa y el IERAC revirti al Estado 255 Ha. para que sean las a la cooperativa. Desde entonces, la familia Castro Benitez, ha ejercido varias presiones de estas tierras.

PORTOVELO, EL ORO

El 19 de febrero, un grupo de 30 civiles armadas al mando de Rodolfo y Angel Mora, desalojaron a 150 familias posesionarias, asentadas por mas de 45 anos en la hacienda El tabl cant Portovelo, Haciendo uso de dos tractores, los civiles armados destruyeron viviendas y cultivos de los campesinos. Anteriormente en el predio se han registrado graves hechos como el asesinato de la Sra. Selmira Toro de Romero, destruccion de viviendas y amedrantamiento a las familiadas y amedrantamiento a las familias mediante vuelos de helicpteros del ejercito.
(Denuncia a la CEDHU).

ABUSOS DE AUTORIDAD

Lago Agrio

El 27 de febrero, a las 12 de la noche posesionarse de noche. dos personas de civil. embriagadas. que resultaron ser militares. desde una moto lanzaron una botella contra cuatro chfres. provocando una pelea. Luego se retiraron en forma precipitada. Como el incidente sucedi en la puerta de la casa de **Hernan Alban**, sobrino de una de las personas agredidas, para evitar nuevos incidentes entraron a ese domicilio. Momentos despu los militares regresaron en una camioneta, armados de fusiles. A balazos volaron los candados. subieron disparando alas gradas y el techo, violando el domicilio de la familia Alban a pretexto de buscar alas cuatro personas. Cuando Alban pidi que se retiraran fue golpeado con la punta del fusil; esto motivo que la esposa pidiera ayuda al Batallon 54. Un oficial logro desarmar y llevar con el a los militares. quienes fueron identificados como el Subteniente Galo Monroy y el Tnte. Jibar, pertenecientes al Batallon 54-CAME 3. Aguarico.

VIVIENDAS DESTRUIDAS

Guayaquil

Un piquete de 200 policas. 2 trucutus y 30 perras, el 19 de enero, desalojaron a los moradores de la Cooperativa Pancho Jcome. La fuerza publica no presento orden escrita, solo adujo actuar por orden de la Gobernaci

Destruyeron viviendas y se registro la perdida de sus bienes. Adem\$ lanzaron gran cantidad de gases, utilizaron sables contra la gente y provocaron terror a trav\$ de las perras.

Cuando el Presidente de la Cooperativa, Domingo Arvalo, trato de dialogar y presentar los documentos que garantizan la posesi legal l fue golpeado, arbitrariamente detenido y conducido al Cuartel Modelo. Horas mas tarde recupero su libertad. (Denuncia a la CEDHU).

Nuevos atropellos

Media hora mas tarde los milita- res regresaron y continuaron los atropellos contra la familia. **Cristbal Arias**, t de Alban, fue disparado, estando en peligro su vida, luego lo bajaron a patadas por las gradas, ocasionndole roturas en la cabeza, hasta dejarle inconsciente. La subieron en una camioneta junto con Hernn Alban y su esposa Cecilia Quishpe, y fueron de cabaret en cabaret buscando a los otros tres chres que lograron escapar.

A Cristbal Arias lojaron detenido en la polic a, pero a ordenes de uno de los militares que ocasionaron el problema; recupero su libertad al siguiente da. La Sra. Quishpe requiri atenci medica en la Clinica Gonzlez y Hernn Alban al examen medico presento: hematomas en la cabeza, regi parietal y temporal; edema y dolor en la mandbula, equin10sis en el cuello y regi axilar, limit ada movilidad del brazo. Tanto la familia Alban como las otras tres personas, temen por su integridad, ya que han sido amenazados si denunciaban. (Denuncia a la CEDHU).

MUJER NUTRICION Y ANEMIA

El Derecho a la Salud es tragicamente alejado de la mayor de la poblaci hay en da, por una serie de factores entre los se destacan nuestros graves problemas alimentarios. La alimentaci deficiente produce cretinismos, bocio-endmico, anemias, tuberculosis, la disminuci de capacidades fisicas y mentales, la vulnerabilidad frente alas enfermedades y muchas muertes en el pa.



La mitad de los niños por debajo de los cinco años de edad sufre de desnutrición crónica. Esta es más extendida en la sierra que en la costa, y en áreas geográficas de baja concentración poblacional que en las ciudades. La desnutrición es más común también entre los sectores populares que entre las capas medias o acomodadas, por razones que incluyen los bajos ingresos, el estado precario de las viviendas y la insalubridad ambiental.

FALTA DE PROGRAMAS

En algunos países como la India, hay gente que literalmente muere de anemias en la calle. Como aquí la situación no es tan grave, el Estado no ha dado importancia a la prevalencia de este problema nutricional. Pero el Derecho a la salud, especialmente el derecho de la mujer, exige un programa sistemático de administración de suplementos de hierro para las mujeres embarazadas en particular, y un programa sistemático de educación nutricional que incluya el problema de las anemias.

Las mujeres sufren más que 105 hombres de anemias causadas por una falta de hierro. Un estudio de la Dra. Wilma Freire llevado a cabo en la Maternidad Isidro Ayora de Quito en 1980 por ejemplo, encontró una deficiencia de hierro en el 80% de las mujeres, y un estado anémico en el 20% de ellas. Explica la Dra. Freire; Hay que tomar en cuenta que la mujer es vulnerable por el hecho de que pierde hierro periódicamente en la menstruación y porque un eventual embarazo exige mayores niveles de hierro tanto para ella como para su feto. Es más, por una inexplicable ironía de la naturaleza, una mujer de edad fértil, ni

embarazada ni dando de lactar, tiene capacidad de almacenar solo 300 mg de hierro. Mientras un hombre pudo almacenar 700.

El hierro es un nutriente indispensable para la salud. Una mujer con anemia tiene menos capacidad física y menos capacidad de concentración y aprendizaje; por eso, pueda parecer a los demás como una "vaga". Una mujer anémica está susceptible a contraer muchas enfermedades. Si se encuentra embarazada, corre el riesgo de un parto prematuro, y de que el niño nazca también con reservas bajas de hierro. Si tiene embarazos frecuentes, el cuadro se agrava aún más.

Aunque fundamental para la salud, el hierro es difícil de obtener para la mayoría de las mujeres ecuatorianas. Viene principalmente de la carne y de productos carnicos, y estos son caros.

El hierro está presente también en cereales y hortalizas, pero este hierro es de menor calidad que el hierro encontrado en la carne. Adicionalmente, su absorción puede ser afectada por otros productos de la dieta, como el té o el café. Una buena sugerencia dietética es la de no tomar té ni café sino unas dos horas después de almorzar. Si es posible, es mejor sustituir el café o el té por un jugo fresco de naranja. Por contener vitamina C, el jugo puede duplicar nuestra capacidad de absorber el hierro vegetal.

PELIGROS DE EMBARAZO


En el Ecuador la frecuencia de muerte materna es elevada (22 por 10.000) agravadas por la falta de control prenatal, la deficiente infraestructura y atención del parto y a la desfavorable condición de vida social, económica y cultural en que viven la mayoría de mujeres ecuatorianas. En cuanto a la falta de control prenatal, el Dr. Gustavo Ramos, Jefe del Centro Obstétrico del Hospital Isidro Ayora, manifiesta que un porcentaje muy bajo de mujeres que llegan a la Maternidad han tenido cuidados prenatales. "Nuestros Centros de Salud, que deberían cubrir toda la demanda de control prenatal, no lo hacen, porque la demanda es mayor que los recursos que estos Centros tienen, y además el horario de atención no siempre coincide con los disponen las madres pobres.

Una mujer que tiene que levantarse a las seis para hacer el desayuno, a preparar las casas para su marido, lavarropa, planchar, arreglar su casa. Después levantar a sus hijos, mandarlos a la escuela, continuar haciendo el almuerzo, la comida o ayudándose con otras fuentes para obtener dinero, Ella no va a tener tiempo para ir al Centro de Salud de nueve a once, a las doce el médico del Centro ya no está y sólo queda el auxiliar o un personal que no es el más eficiente".

El embarazo es fundamentalmente un proceso saludable pero puede ser peligroso para la madre si el medio ambiente es desfavorable, es decir, si no se dispone de atención de salud, si las condiciones de higiene relacionadas con el parto son gravemente deficientes, si la alimentación es inadecuada o si la madre no tiene tiempo de descansar. El exceso de embarazos o los embarazos muy seguidos pueden también originar un deterioro de la salud o la muerte de la madre y del niño.

MUERTE MATERNA

CAUSAS DE MUERTE MATERNA			
ECLAMPSIA Y PREECLAMPSIA	SEPSIS	HEMORRAGIA	CLINICA
30.5%	25.5%	22.9%	21.1%



RAMOS, Gustavo, ALTO RIESGO OBSTETRICO

ECLAMPSIA - PREECLAMPSIA. Hipertensión inducida por el embarazo. Es un problema de aumento de tensión arterial, mal trabajo del riñón, de daño en el territorio arterial de la embarazada, que puede producir desde pequeñas lesiones hasta hemorragias cerebrales con convulsiones y muertes. Es el efecto de la falta de control prenatal y de condiciones de vida adversa que pueden aumentar la presión arterial. Como dice el Dr. Ramos "Si el Estado, cualquier" Estado del mundo tiene suficientes recursos económicos para dar la infraestructura de salud mínima, de agua potable, vivienda, alimentación, distracciones, en definitiva, para mantener un alto estatus a su población en todos sus estratos, ese país va a tener escasos y raros casos de eclampsia".

SEPSIS. Se refiere a los problemas de infección. Infección que también puede ser desde los primeros meses pequeños problemas vaginales, hasta el aborto séptico que es tan grave y que constituye, junto con la eclampsia, las dos fuertes causas de mortalidad materna en la Maternidad Isidro Ayora.

HEMORRAGIAS. Causadas principalmente por la rotura uterina, la placenta previa y el aborto.

CLINICAS. Incluye las muertes por anestesia, que podr n ser corregidas con mejores servicios post- operatorios y de cuidados intensivos. Tambi n se agrupan aqu  graves problemas vasculares y cardio-pulmonares, como embolias, pulmonares e infartos.

En nuestro pa s para las mujeres no tienen la suficiente informaci n y preparaci n para cuidar y controlar el embarazo y adem s en muchos casos no tienen acceso al control medico Prenatal; se atribuye el 45.8% de responsabilidad de muerte materna a la paciente. El 29.1 % de responsabilidad corresponde a la negligencia o falta de preparaci n profesional de M dicos, Obst tricas y Enfermeras. La falta de Servicios de Cuidados Intensivos, de medicamentos, laboratorios y otros servicios de apoyo es la causa del 25% de muertes.

Las sociedades siempre han puesto de relieve la importancia de la mujer en la funci n reproductiva, mientras que se presta muy poca atenci n a la salud de la mujer y a su situaci n socioecon mica.

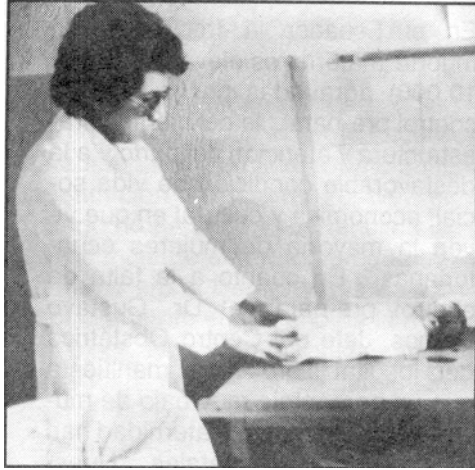
SERVICIO DE MATERNIDAD

En el Ecuador el 14% de los partos se producen sin atenci n profesional. Esta situaci n afecta gravemente a la salud de la mujer y del reci n nacido. S lo existen dos Hospitales Gineco- obst tricos en nuestro pa s. El "Enrique Sotomayor" en Guayaquil y el "Isidro Ayora" en Quito; y dos maternidades "Mariana de Jes s" en Guayaquil y " ngela Loaiza" en Santa Rosa.

El IESS atiende solamente al 7% de embarazos.

(ILDISICEPAM, La Gu a de la Mujer Ecuatoriana. 198)

El Dr. Gustavo Ramos nos habla sobre los principales problemas de la Maternidad Isidro Ayora. El principal problema es el exceso de clientela. Quito pr cticamente cuenta con la Maternidad Isidro Ayora, un peque o servicio del Hospital Enrique Garc s. Una peque a ayuda del hospital San Jos  del Municipio y con estos se atiende a la poblaci n m s pobre. De la poblaci n pobre que viene a la maternidad, esta atiende, yo dir a, al 70 % de todos los partos de la ciudad. Su capacidad hace que muchas veces tengamos horas y horas a pacientes esperando a que se desocupe una cama para pasarlas, que mandemos a pacientes de aborto a las tres horas de haberle realizado el curetaje porque no tenemos camas para mantener a pacientes de aborto. Que tengamos a pacientes en turno para hacerles una ces rea. En definitiva, la maternidad atiende a demasiadas pacientes, su capacidad m xima deber  ser de 150 pacientes y muchas veces tenemos a 300 o m s.



El problema de la Maternidad es el espacio físico, los recursos de laboratorio, los recursos de personal, cocina, administración, enfermería, de todo porque ha sido rebasada en su capacidad. Si nosotros tuviéramos una atención obstétrica igual a la de la Maternidad en el norte a nivel del Hospital Pablo Arturo Suárez y en el sur anexo al Hospital del Sur, entonces la Maternidad mejoraría las condiciones de atención bajaría la mortalidad, la morbilidad, o sea las infecciones y las hemorragias, el panorama sería más justo.

Los pocos servicios de maternidad se encuentran rebasados en su capacidad.

PROPUESTAS DE SOLUCION

Para mí dice el Dr. Ramos, la única solución que existe para el país es un cambio de sistema. El paso al sistema socialista permitiría hacer cambios necesarios tales como una redistribución de la tierra, una absorción de las grandes producciones por parte del Estado, una regulación de la moneda. Entonces tendríamos presupuestos adecuados para educación, para salud, para protección social.

Un cambio importantísimo que debe darse en salud, es la salud rural y la prevención de las enfermedades antes que el tratamiento de las mismas.

Yo propondría un cambio de estructura de la medicina rural, tratando de que realmente existan médicos rurales, suficientemente pagados como para mantenerse y vivir en el campo.

Prevenir antes que curar significa evitar las enfermedades. Si las diarreas son una causa primaria en la muerte infantil y esas diarreas están unidas a una falta de agua potable, a una contaminación del agua, de los alimentos, no podrá haber salud rural adecuada mientras el niño esté bebiendo de la acequia, de la pila comunal, de las cochas en donde andan caballos y bestias. Entonces, mientras no haya un cambio en la estructura económicas del campo, no va a haber ni sitio para el médico ni sitio para la salud.

Por eso retorno a que si no hay un cambio estructural, global del país no creo que nadie pueda hacer nada; sino quejarse, o hacer cosas oropelescas o de presentación

Yo propondré un cambio de estructura de la medicina rural, tratando de que realmente existan médicos



DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

ESTADO ENJUICADO POR DESAPARICIONES

Honduras

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha enjuiciado al Estado de Honduras por la desaparición forzosa de 4 personas: Francisco Fairén y Yolanda Solís, costarricenses; Saúl Godínez Cruz y Manfredo Velásquez Rodríguez, hondureños. Este es el primer proceso jurídico en la historia de América Latina en donde se acusa a un Estado por la desaparición forzada de personas. El 7 de Octubre de 1987 en la Corte concluyeron las audiencias de presentación de pruebas y los jueces emitirán su fallo luego de algunos meses. Sin embargo, el abogado de las Fuerzas Armadas de Honduras expuso que como ha sido emitido un decreto de amnistía sin excepción alguna, cualquier involucrado en eventuales casos de desaparición ya ha sido exonerado de cualquier tipo de cargo que de fuera imputable (Boletín Justicia, ACAFADE, CODEHUCA, CODEH, Nov./87).

El 5 de Enero fue asesinado el Inspector José Isaías Victorio ex agente de la policía secreta quien fue testigo en el juicio; el 14 de Enero fue asesinado el Vicepresidente de la Comisión Hondureña para los Derechos Humanos (Noticias Aliadas, Feb./88).

RECHAZAMOS AGRESION ARMADA CONTRA NICARAGUA

La intervenci3n del Gobierno d Estados Unidos en Am3rica Central es condenada par varios organismo: Entre otros pronunciamientos, (Consejo Latinoamericano de Iglesia CLAI, en una nota enviada al Embajador de Estados Unidos, expreso su profunda preocupaci3n por el env3o de tropas a Honduras. Se3o que este nuevo atentado perpetrado por el Administraci3n Reagan coloca en peligro, una vez mas, la paz centro americana, d3ndonos la certeza de que a esta administraci3n lo que menos le interesa es la paz3

Demando el inmediato retiro de las tropas norteamericanas y el respeto el dialogo para encontrar soluci3n SERPAJ ha promovido la presencia de personas y organismos frente a la Embajada Americana, demandando el cese de la agresi3n que atenta contra la soberan3a de Nicaragua.

TRAFICO DE NINOS PARA VENDER SUS ORGANOS Guatemala

Siete bebes entre 11 Y 4 meses fueron comprados por una pareja israel3. Los ni3s eran enviados a los Estados Unidos e Israel con el objeto de vender sus 3rganos por 75.000 d3lares cada uno, a familias interesadas en tras plantar para los hijos con deficiencias. La pareja israel3 pagaba a las mujeres para amamantar alog bebes durante 15 as, tiempo durante el cual los ni3s permanec3an en la casa cuna clandestina situada en Santa Catarina Pinula, Guatemala. Existe un extensa red que involucra a abogados y m3dicos en la organizaci3n de este il3cito comercio; se han visto involucrados funcionarios de la Oficina de Bienestar Social Y Migraci3n Ellos, adem3s de la cu3da del ex-jefe de Estado, General Oscar Mejia Victores, fueron se3alados como re sponsables de la exportaci3n de ni3s.

Seg3n algunos datos, desde el 1 de Octubre de 1.985 al 31 de Marzo de 1983 fueron exportados 13 menores sin que hasta la fecha las autoridades hayan realizado investigaciones exhaustivas sobre los hechos.

CODEHUCA, Comisi3n para la Defensa de los Derechos Humanos en Centro Am3rica, solicita que la comunidad internacional exija al gobierno de Guatemala que investigue estos hechos y que sancione a los responsables (CODEHUCA, Jos35/Feb./88).

AMNISTIA PARA CRIMENES El Salvador

En el marco de los Acuerdos de Esquipulas II, el gobierno de El Salvador aprob3 el 27 de Octubre de 1987 una Ley de Amnistia.

Las matanzas, asesinatos, las desapariciones, la tortura son cr3menes muy graves de los que ni siquiera las normas internacionales conceden el perd3n. Las normas internacionales exigen que los criminales sean perseguidos y sancionados, conforme a principios de legalidad. Estos cr3menes, que con mayor intensidad se han cometido en El Salvador desde 1980, son autom3ticamente olvidados y perdonados sus responsables.

El Socorro Jur3dico Cristiano "Arzobispo Oscar Romero" de San Salvador y el Instituto de Derechos Humanos han presentado a la Corte Suprema de Justicia una Demanda de

Inconstitucionalidad referente a esta Ley de Amnistía. Dichas instituciones solicitan cartas de apoyo a su gestión, además comunicaciones a la Corte Suprema de Justicia, pidiendo una resolución favorable a su Demanda (Socorro Jurídico Cristiano "Arzobispo Oscar Romero", San Salvador).

VIOLENCIA DE NARCOTRAFICO SE INCREMENTA Colombia

Con el asesinato del Procurador general de la Nación Carlos Mauro Hoyos, caracterizado por una defensa abierta de los Derechos Humanos y por haber iniciado una lucha frontal contra el narcotráfico, y el secuestro del candidato a la Alcaldía de Bogotá, Andrés Pastrana, se incrementó sustantivamente en el mes de Enero la ofensiva violenta de los narcotraficantes contra la extradición a los Estados Unidos. Las personas que secuestraron al Sr. Pastrana pertenecían a un grupo paramilitar vinculado al narcotráfico buscaban negociar con el gobierno garantías para la no extradición de narcotraficantes (Informativo Andino 1/Feb./88).